

0122

MAR DEL PLATA, 28 MAY 2018.

VISTO el Expediente N° 6-1045/2017 caratulado "Instalación de equipo de aire acondicionado existente en Sala de Acuarios del Departamento de Ciencias Marinas.", y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Marinas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales solicita la instalación de un aire acondicionado existente en la sala de acuarios.

Que el Departamento de Mantenimiento incorpora en las actuaciones las correspondientes especificaciones técnicas y condiciones de seguridad e higiene para contratistas.

Que se realiza la Solicitud de Bienes y Servicios No.614/2017 por un monto total estimado de \$7000.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto:

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa con Trámite Simplificado

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 44/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura de fecha 11/05/2018 con la presentación de UNA (1) oferta: OLIVERA NESTOR OSCAR.

Que la División Compras Directas y el Departamento Compras y Contrataciones, en informe conjunto, advierten que existe una importante diferencia entre lo estimado el 27/12/2017 por el área requirente y lo cotizado por la única oferente.

Que el Departamento de Mantenimiento recomienda no adjudicar a la empresa por ofertar un valor excesivo para la tarea, 208% por encima de la estimación presupuestaria. Atento a que persiste la necesidad, solicita se gestione un nuevo llamado con actualización del monto estimado a \$7.840.

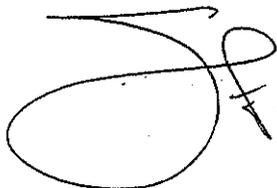
Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

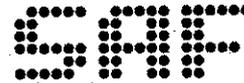
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:



CERTIFICO: Que lo presente  
es fiel del original que tengo en  
Mar del Plata.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



SECRETARÍA de  
ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA

SECRETARÍA de  
ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 44/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Materiales y Mano de Obra para la instalación de equipo de aire acondicionado existente

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 68/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 0,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Declarar sin efecto la Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 44/2018.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0122

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel al original que tengo a mi cargo en el archivo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera